

INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
ANFAC AUTORIDAD DE CERTIFICACION ECUADOR C.A.

Quito D.M., 04 de Octubre de 2018

Señores

ACCIONISTAS

ANFAC AUTORIDAD DE CERTIFICACION ECUADOR C.A.

Ciudad.-

De mi consideración:

De conformidad con la legislación vigente y las disposiciones estatutarias aplicables a continuación presento el Informe de la Administración de ANFAC AUTORIDAD DE CERTIFICACION ECUADOR C.A. correspondiente al ejercicio económico del año 2017:

Como es de su conocimiento asumí la Gerencia de la compañía el 08 de Agosto del 2018, por lo que el presente informe se encuentra elaborado en base a la información que hemos podido recopilar en este tiempo y más que nada lo que se busca en la presente administración es cumplir con las obligaciones formales con todos los organismos de control para que la compañía pueda desempeñar sus actividades económicas sin limitaciones. Por lo que brevemente describimos los siguientes temas referentes al año 2017.

1. Cumplimiento de objetivos previstos para el ejercicio económico materia del informe:

Por la información encontrada y el análisis que hemos realizado, la compañía no ha cumplido con objetivos en el año 2017, ya que al fecha se ha encontrado una disminución en la participación del mercado, no se ha subsanado procesos de integración y validación de los certificados digitales en plataformas públicas con la que utiliza la SENAE en procesos de importación y adicionalmente como se evidencia en la información financiera de la compañía se generó una pérdida contable que no se tenía prevista incurrir.

2. Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General.-

Se desconoce disposiciones puntuales de la Junta General entregada en años anteriores. Sin embargo para próximas disposiciones se documentará adecuadamente cualquier disposición con el fin de hacer seguimiento al cumplimiento de dichas disposiciones.

3. Información sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio, en el ámbito administrativo, laboral y legal:

Al momento no se ha podido realizar una auditoría financiera y administrativa de la gestión anterior que permita dar un criterio justificado de dicha administración, sin embargo en temas laborales y legales al cierre del año 2017 no se ha identificado acontecimientos extraordinarios, lo que si fueron hallados en el primer semestre del año 2018 donde no se

cumplieron obligaciones tributarias, laborales y financieras y parte se presumen que es un efecto que se generó por la pérdida financiera que se generó en el año 2017.

4. Situación Financiera de la compañía al cierre del ejercicio y de los resultados anuales:

Los resultados del ejercicio económico del año 2017, no arrojaron utilidad alguna, existe una pérdida de **\$38.972,92** dólares de los Estados Unidos de América, esta información financiera está respaldada y firmada por la contadora del año mencionado.

Muy atentamente



MIGUEL SÁNCHEZ
Gerente General
ANFAC AUTORIDAD DE CERTIFICACION ECUADOR C.A.